Pro forma de CONTRATO Nº /14

DE CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA

En la ciudad de Itapúa Poty, a los cinco días del mes de…… del año dos mil catorce, en el local de la Municipalidad, se celebra el presente contrato para la prestación de Servicio de Consultoria, entre los señores ----------, con C.I. Nro ……. de nacionalidad paraguaya, estado civil casado, domiciliado ---------- en adelante el CONSULTOR, de la otra parte el SR. MAURO ESCALANTE, con C.I. N° ---------- de nacionalidad paraguaya, en su carácter de Intendente Municipal de la Ciudad de Itapua Poty y la otra el SR. JOSE SETRINI, con C.I. N----------de nacionalidad paraguaya, en su carácter de Secretario Municipal de la Ciudad de Itapua Poty bajo las siguientes cláusulas y condiciones.

PRIMERA. OBJETO
El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen la MUNICIPALIDAD Y EL CONSULTOR en relación a la Prestación de los Servicio de Consultoría.

SEGUNDA: IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO Y MODALIDAD DE CONTRATO.
Para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato están previstos fondos municipales identificados en el rubro 260 SERVICIO TECNICO Y PROFESIONALES, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad correspondiente para el presente ejercicio fiscal 2014 .

TERCERA: EL PROCEDIMIENTO DE LA ADJUDICACION.
El procedimiento conforme con el cual se llevo a cabo la adjudicación del contrato es la CONTRATACION DIRECTA según Resolución de Adjudicación Nº /14.

CUARTA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO
Los documentos que son partes del contrato se detallan a continuación:

a) El presente contrato.
b) Las documentaciones emanadas de la MUNICIPALIDAD
c) El seguro de responsabilidad profesional será de 5 % cinco porciento
d) La oferta y documentos remitidos por EL CONSULTOR.

A efectos de interpretar el alcance de éste Contrato, regirá el orden de prelación enunciado precedentemente.

QUINTA: CONDICIONES PARA EL TRABAJO DE CONSULTORIA.

El Consultor deberá asistir al Municipio 1 (UNO) VEZ AL MES OBLIGATORIA MENTE y en forma telefónica y/o por Internet la veces que sea necesario sin horario fijo.

SEXTA: PRECIO
EL Consultor se compromete a realizar el trabajo de asesoramiento …… en la suma de G. ---------- (Guaraníes).

SETIMA: PLAZO DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS
El servicio de Consultor tendrá un plazo de ----------meses hasta diciembre del 2014.

OCTAVA: FORMA DE PAGO
El pago se efectuará por meses vencido contra la emisión de la factura legal e informe mensuales, en la Dirección de Administración y Finanzas.

DECIMA: PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO
El presente contrato tendrá vigencia a partir del ---------- hasta el 31 de diciembre de 2014.

DECIMA PRIMERA: TERMINACION Y RESCISION DEL CONTRATO
Motivaran la rescisión del Contrato las causas y sanciones previstas en los artículos 57º, 58º, 59º y 60º de la Ley Nº 2051/03 debiendo seguirse el procedimiento establecido en las mismas.

DECIMA SEGUNDA: JURISDICCIÓN
En caso de que en la ejecución del presente Contrato surgieran desacuerdos, queda convenido por las partes que los mismos serán sometidos a los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de Concepción.

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente Contrato constituido en 2 (dos) páginas progresivamente enumeradas y en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Itapua Poty , a los ---------- del año dos mil catorce-

……. ……..
Secretario Gral. Intendente municipal

Consultor